

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 021-2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL DÍA
JUEVES, 12 DE SETIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:00 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy jueves 12 de setiembre de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**, y asistido por la Secretaria General, Abg. **ROSA A. TAVERA RENGIFO**

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y señores regidores voy a pasar a tomar la asistencia correspondiente para verificar el quórum reglamentario.

Regidor Henry **MALDONADO FLORES**, regidora Blanca **DÍAZ VELA**, regidor Luis Antonio **RAMÍREZ FLORES**, regidora Pamela **Ingrid VELARDE CÓRDOVA**, regidor Luis Alberto **VILLACORTA SALAS**, regidor Javier Pascual **PINCHI VÁSQUEZ**, regidor Álvaro **RAMÍREZ FASANANDO**. Regidor Américo **ARÉVALO RAMÍREZ**, el regidor ARBER DAVILA RIVERA regidora LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES, regidor Leonardo **HIDALGO VIGIL**

ESTACIÓN LECTURA DE ACTAS:

SECRETARIA GENERAL: Señores regidores, como bien es sabido se les ha remitido a través de WhatsApp el Acta N° 19 del 21 de agosto y el Acta N°20 del 28 de agosto, siendo que de la Acta N° 19 tuve dos observaciones por parte del Regidor Américo siendo absueltas, teniendo la aprobación por parte del Regidor Américo y la Regidora Blanca, los demás regidores no se han pronunciado. Así mismo el Acta de Sesión N° 20 el Regidor Américo hizo las observaciones respectivas, se han levantado las observaciones y se ha vuelto a remitir a sus WhatsApp a lo que me dio el visto bueno solo el Regidor Américo. Por lo que considero y que según nuestro reglamento de Concejo podría estar considerada Aprobada.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Teniendo constancia que los envíos de las Actas se hicieron en el tiempo oportuno, de manera que se han hecho las observaciones y estas fueron levantadas, se procede a la aprobación respectiva.

VOTACION:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, las siguientes actas:

- ❖ Acta N° 19 del 21 de agosto
- ❖ Acta N° 20 del 28 de agosto

ESTACIÓN DESPACHO

Oficio N° 316-2019 Gerencia General del SAT Tarapoto, dirigido al Alcalde Provincial de San Martin, Asunto Recaudación del mes de agosto y consolidado del mismo mes. Indica adjunto la presente 11 copias

PRESIDENTE DE CONCEJO: Este documento ha sido también enviado con anterioridad a todos los regidores para su conocimiento, Alcaldía está dentro de sus obligaciones de dar a conocer las recaudaciones que corresponden, así como el consolidado. Se ha tenido una reunión en el SAT respecto al contenido del mismo.

Dictamen N° 039-2019 de la Comisión de Administración y Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de San Martin, el cual dictamina elevar al pleno del Concejo Municipal para su aprobación el Convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martin y el Instituto Nacional Penitenciario IMPE. Pasa a ORDEN DEL DIA

ESTACIÓN INFORMES

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Buenos días a todos los presentes, se hizo el lanzamiento de la feria del Libro, ya se ha coordinado todo y los esperamos para 16 de este mes, el horario va a ser de 9:00 am a 10:00pm. Se ha coordinado también con los colegios, hicimos la visita al Colegio Jiménez Pimentel haciendo la invitación a las 36 aulas del nivel secundaria y también se coordinó con el Director del nivel primario, donde los niños van a participar sesión por sesión en los días respectivos que se darán las actividades, siendo eso un gran apoyo que nos están brindando. Faltaría recibir mayor información por parte de la señorita Claudia Orihuela, para nosotros será un existo esta feria del libro, se tiene una buena acogida por parte de los estudiantes pero de igual manera no debemos bajar la guardia. Otro informe Señor alcalde es el tema de Seguridad Ciudadana, el Sub Oficial Jarira el día de mañana estaremos viendo el tema de Alerta PNP para poder mejorar el servicio que nosotros brindamos en ese aspecto coordinamos con la Policía Nacional.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Eventualmente yo creo que el tema Feria del Libro requeriría la presencia de la Responsable del Área para una mayor ampliación, estamos prácticamente a cuatro días el inicio y los pasamos a **ORDEN DEL DÍA**.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Respecto al Informe manifestado por el Regidor Leonardo relacionado con Seguridad Ciudadana, debo hacerles de su conocimiento que en estos momentos se está desarrollando el Comité de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Moyobamba, obviamente me invitaron y querían que haga exposición detallada sobre el expediente aprobado, sin embargo por el tema que se cruzaba con la sesión de concejo que estamos llevando en este momento, delegué mi presencia al Gerente de Seguridad Ciudadana precisamente para que en mi representación exponga la política y el plan de prevención de seguridad ciudadana y posteriormente el mayor Edson nos comunicará los acuerdos tomados en dicho comité. Respecto al tema de implementación Alerta PNP le vamos a comunicar a todos los regidores en la medida que posterior a la adquisición de los equipos se tenga que hacer el lanzamiento y les pediría de manera encarecida que estén presentes en la totalidad porque creo que es una apuesta municipal respecto a esta dotación que va a permitir dar soporte a lo que está desarrollando la Policía Nacional.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Buenos días a todos los presentes, para informar que el día de ayer tuve una reunión con el responsable de la Unidad de Residuos Sólidos, también estuvieron invitados los regidores, estuvo presente el alcalde y algunos visitantes de Gobiernos Locales, representantes de empresas que hacen uso del relleno sanitario. Realmente la reunión fue bastante fructífera, donde se ha llegado a establecer básicamente cuales son los aportes en tonelaje de residuos sólidos que cada municipio hace llegar al relleno sanitario pero por una cuestión de falta de concientización es que no se viene haciendo la segregación, entonces se ha establecido que los municipios tienen que empezar a trabajar respecto a segregación para que no colapse, pero más allá de ello se quiere establecer también que en base a la cantidad del residuo que generan en cuanto se traduce el monto económico de los aportes correspondientes de las empresas que hacen uso. Desde ese punto de vista como comisión y algunos miembros que también estuvieron presentes ese día me parece bastante saludable, sin embargo debemos empezar a accionar para el cumplimiento de metas y que empecemos a generar compromiso por parte de las otras municipalidades que hacen uso del relleno pero sin embargo no están segregando y lo están usando prácticamente como un segundo botadero. Ante esto lo que se espera es que cada uno empiece a asumir sus responsabilidades de tal modo que si no lo hace la Municipalidad tiene que empezar a actuar de manera rígida para que cada distrito más bien busque su propio espacio si es que no quiere ceñirse a lo establecido. Obviamente este tema tiene para ahondar más porque nos gustaría incluso con esto llegar a acuerdos claros en esta sesión con los aportes de los demás regidores. **PASA A ORDEN DEL DÍA**.



REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Como otro informe, he sostenido conversaciones con algunos ciudadanos que han llegado hasta sala de regidores para mostrar cierta preocupación respecto a que los días Martes y jueves que creo son los días que usted atiende al público, ellos manifiestan que si esos días son de atención al público sería conveniente que no se programara actividades en los horarios que usted tiene establecido para atenderlos, porque mucha gente viene desde lejos entonces llegan a querer exponer sus casos se dan con la sorpresa que el señor alcalde no puede atenderlos y se ven obligados a regresar haciendo gasto de sus tiempo y recursos, entonces ellos quisieran que por favor se establezca un horario para atención y si es que no va a atender de un comunicado. Lo otro es para informar que existen muchas zonas en la plaza de armas que los fines de semana están usando permanentemente los ambulantes como un mercado, valiéndose un poco de la ausencia de policías municipales y existe preocupación por que la plaza de armas se ha convertido prácticamente en un mercado ambulatorio, hay incluso personas que venden mazamorras y no les interesa en donde botan los envases y todo lo botan a las áreas verdes, entonces me comunican que falta mayor presencia de los policías municipales. Como otro punto, en el barrio el Comercio, hoy en día está habiendo bastante venta ambulatoria de pescado en carretillas de una manera insalubre y esto aparte de ser comercio ambulatorio podría verse como un atentado a la salud pública por que no se está llevando un control del proceder de los productos, entonces la gente se molesta permanentemente porque el líquido que tiene el pescado termina en la vía pública o alcantarillas generando un olor pestilente y no es el tipo de comercio que la gente quiere ver y yo pregunté a los señores que viven y pasan por ahí si hay presencia de policías municipales y me dicen que si hay presencia pero ellos creen que parece que existiera algún tipo de favoritismo permitiendo estos actos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Al respecto para poder ampliar un poco el tema de atención al ciudadano, en realidad nosotros atendemos toda la semana pero va a ser necesario establecer un horario y días para no mezclar con las actividades que corresponden. Vamos a poner martes y jueves de manera obligada tratando de no coincidir con otras actividades. El tema de ambulantes me parece muy pertinente la observación no creo que nos quite más que acciones administrativas, le voy a pedir a los gerentes que inmediatamente sean notificados para que cumplan su labor y estar permanentemente comunicando de las acciones que desarrollan en virtud al informe que estamos teniendo en el concejo que es natural que cualquier regidor lo haga y esté deseoso de saber las acciones que se están tomando en este punto. Igualmente en el barrio Comercio hay un saldo de capacitación a nuestros serenos y policías municipales que tienen que cumplir su labor, no solo es el hecho de tener el uniforme, habíamos conversado con el Mayor Edson respecto a unas capacitaciones para mejorar sus responsabilidades y hacer valer sus presencias como se debe. Vamos a tener que trabajar fuertemente a fin de que la presencia de dichos trabajadores realmente tenga efectividad porque me parece que se ha perdido el respeto de la función del policía municipal y yo no entiendo como a veces algunos pueden decir que existe preferencia ante algunos usuarios pero en este caso se debe hacer cumplir las normas, reglamentos y lo que establece un mejor control de la ciudad. Entonces estos aspectos señalados por el Regidor Luis Ramírez, van a ser canalizados en el tema administrativo para el fin de mejorar las acciones que corresponden.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Buenos días a todos los presentes, para informar respecto al tema que venimos trabajando con todo el equipo de la parte de tránsito relacionado al problema que tenemos con las empresas que hace ruta provincial, nos hemos reunido la semana pasada con los funcionarios encargados del área de tránsito, también he solicitado que nos faciliten expedientes de todas las empresas que hacen ruta provincial, me he tomado el trabajo de verificar expediente por expediente para ver cuál es la deficiencia que tiene cada empresa, qué es lo que les falta y cuál viene a ser el problema de tema. He tenido el aporte del Doctor Acosta, el nuevo Sub Gerente y otros funcionarios más que nos han estado dando información con respecto a esto. Son 13 empresas que hacen ruta en nuestra provincia, las empresas que están ubicadas en la banda de Shilcayo poseen licencia indeterminada, lo que no cumplen es el tipo de vehículo con el cual deberían hacer ruta y la mayoría utilizan M1 y grande fue nuestra sorpresa que los que están ubicados en Tarapoto no

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 4 de 19

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 021-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 12 de Septiembre de 2019.

cuentan con licencia de funcionamiento y están trabajando con M1. Hice un cuadro detallado para que se den cuenta que empresas y cuantos están trabajando en la Provincia de San Martin con los papeles en regla. Pasa a ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Buenos días a todos los presentes, quisiera informar respecto a la reunión que tuve el día de ayer con un representante de mototaxista de una asociación, el cual mostraba una preocupación en el sentido que se están venciendo los permisos de operación de las asociaciones y empresas, de algunos se les venció en junio un permiso que dura seis años y no se está renovando, por lo tanto los mototaxistas también están dejando de renovar su permiso de operación porque tienen que hacer por medio de una asociación, entonces esto es un problema que podría volverse similar al problema que estamos teniendo en estos momentos con los transportistas provinciales y debemos darle solución inmediatamente. Entiendo que existe una comisión mixta instalada para ver este tema.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo creo que este tema también debe ser llevado a la Estación Orden del día porque hay bastante temas que comunicar sobre todo un informe bastante detallado sobre las acciones que estamos trabajando respecto al tema.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Está muy ligado al tema que ahora estamos viendo respecto a Seguridad Ciudadana con el código QR. Hemos pedido información y hasta ahora no nos lo han proporcionado, solo hicieron llegar a la comisión un modelo de contrato y sería bueno mandarlo a orden del día para su discusión.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Buenos días a todos los presentes, para comunicarles que después de la responsabilidad encomendada de reunirme con los dirigentes deportivos y la posibilidad de que el Coliseo Bicentenario esté en sesión de uso a favor de nuestra municipalidad, nos hemos reunido ayer de manera indefectible. A dicha reunión nos acompañaron varios representantes del IPD y presidentes de distintas ligas y después de haber escuchado al señor David Morí quien es representante de IPD Regional respecto a las condiciones y posibilidades que tendríamos como comuna de tener a nuestro uso el Coliseo Bicentenario, se ha llegado a algunos acuerdos porque los dirigentes han entendido que es una gran oportunidad y esto ha sido muy bien atendido, de tal manera que se cursó el memorial con las firmas respectivas de parte de ellos, solicitando al Alcalde para que esto llegue a Lima y pueda verse posible, porque nuestra Municipalidad reúne todas las condiciones para poder tener este espacio deportivo que mucha falta hace y lo más importante el uso que debe tener para las diferentes disciplinas deportivas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Vamos a esperar a que llegue el documento oficial, mediante ese documento vamos a hacer el respectivo traslado a la Oficina Regional del IPD y con ello vamos a empezar a sustentar la necesidad de un posible financiamiento en virtud a la sesión correspondiente.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Buenos días a todos los presentes, para hacer el informe que la semana pasada hemos visitado la cuadra 14 del jirón Ricardo Palma donde están ubicados los transportistas en la cual realmente nos enfocamos en la ciudad podremos encontrar múltiples necesidades pero en la mayoría se llega a la conclusión de que nos falta policías municipales para poner orden en los tres mercados, por ejemplo si en estos momentos nos iríamos por dichos lugares se está haciendo parrilla debajo de dos árboles y para que nuestros policías municipales puedan controlar todo eso, debemos aumentar el personal. Hay que pensar cómo dar una solución a nuestra población.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay algunas menciones que coinciden con los informes precedentes y creo que correspondería a un tema administrativo para mejorar acciones, voy a pedir una reunión pronta para ver temas y precisamente de la acción que debe realizar el policía municipal para poder mejorar su participación. Aprovecho la mención que el regidor hizo respecto a la cuadra 14 del jirón Ricardo palma y en realidad este tema se hizo casi en relación al cierre de la Discoteca Cava, si bien es cierto se utilizaron medios ortodoxos sin

embargo en sintonía con lo que quiere la gestión municipal de poner el principio de autoridad, le felicito al Regidor Ramírez ya que en una entrevista radial dejó sentando su posición que creo que es la posición municipal, tiene que primar el principio de autoridad que puede no parecer adecuado utilizar piedras de ese tipo pero habiéndose agotado todos los medios, no hay forma que algunos manifiesten que no se ha seguido el debido proceso, se hizo todos los procedimientos legales, técnicos, de comunicación que tenemos como Municipalidad y si después de ello no hubo apoyo de administrado entonces se tenía que tomar esa acción. Casi lo mismo pasó en el jirón Ricardo Palma nosotros no contamos con grúas para levantar automóviles por lo que simplemente actuamos mediante una notificación pero vamos a tener que colocar ya de una manera más estética unos bloques de concreto y también adicionalmente a ello, nos hemos trasladado con muchos de los transportistas hacia un terreno que está ubicado en la Vía de Evitamiento en la que se explicaba el área posible para el traslado y muchas empresas si han asumido esa responsabilidad y ya están ocupando dichos sitios pero aún existen algunas empresas renuentes que todavía invaden el jirón Ricardo Palma. Se va a tomar acciones inmediatas en el transcurso de la próxima semana con la colocación de estos bloques de concreto y es muy importante la capacitación de los serenos para que nos den soporte de control en este tipo de situación.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Lo que menciona el Regidor Luis Ramírez, estoy muy preocupado. Quería aprovechar también para felicitar a los de fiscalización porque se ha podido percibir el contento del vecindario, tuve la oportunidad de conversar con el hermano del dueño de esta licorería y el en su momento manifestaba que era un atropello, pero se lo ha ido notificando en más de una vez pero aun así hizo caso omiso, por eso yo quiero felicitar a los encargados de fiscalización porque han estado recibiendo hasta interferios y ese trabajo es muy delicado. Pero debemos extender este principio, si vamos a empezar por esta licorería, vayamos con los demás para que no exista esa disconformidad y ese es el pedido por parte de los vecinos.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Para agregar algo más al informe, estuve presente en el día del cierre verificando que esto se dé de manera adecuada, la verdad es que me dio mucha satisfacción el hecho de que tanto el gerente de fiscalización, como la subgerencia han hecho un trabajo progresivo y han hecho un trabajo sensato. Conversando con los vecinos y recogiendo las opiniones ellos me comentaban que desde la gestión pasada ellos manifestaban su disconformidad con esto y nunca les han hecho caso, es recién ahora que han respondido a su clamor ya que por ahí viven familias con niños y personas adulto mayor que se ven afectados por estos ruidos, felicitar este trabajo y como lo dije por un medio de comunicación en esto debe de primar antes que los intereses de un empresario los derechos que tiene la ciudadanía y más allá de que les guste o no la autoridad debe hacer su trabajo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sin ánimo de entrar en debate hay un tema primordial que deben tener conocimiento. El nuevo Plan de Desarrollo Urbano va a cambiar definitivamente la zonificación de la zona, ya que la zona en estos momentos es una zona residencial por lo tanto no acepta este tipo de actividades pero si en un futuro el nuevo plan cambia la zonificación aceptaría este tipo de actividades y por eso es que les pediría sin ánimo de ser técnicamente compatible con lo que se hace en el plan, la presencia de ustedes va a ser bien importante para este tipo de propuestas. A partir de octubre se va a hacer las propuestas en el Plan y una de las propuestas es el cambio de zonificación de todas esas zonas y si más adelante el plan acepta ese tipo de actividades se deberá conocer las condiciones que ponen como acondicionamiento de este tipo de establecimiento y el que invierta lo deberá hacer con las condiciones técnicas adecuadas.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Señor Presidente, yo quisiera que este tema pase a orden del día porque tengo varias inquietudes con respecto a esto porque también soy una moradora afectada de esa calle y como tal tengo bastante solicitud de mis vecinos.

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 6 de 19

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 021-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 12 de Septiembre de 2019.

ESTACIÓN PEDIDOS:

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA:

- ❖ Quisiera que nos informen sobre las acciones tomadas referente al Oficio N° 826 – 2019 emitido por la OCI de la Municipalidad Provincial de San Martin.
- ❖ Quisiera que nos informen el área correspondiente cual es la ejecución presupuestal que tiene la Municipalidad hasta la fecha de hoy.
- ❖ Quisiera que nos informen sobre el avance de ejecución de la obra en jirón San Pedro.

REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE:

- ❖ Quisiera pedir el estado actual de la obra del jirón Jorge Chávez.
- ❖ Que Vacaciones útiles se trabaje con anticipación.

REGIDORA BLACA DÍAZ VELA:

- ❖ Quisiera que me alcance los informes pendientes de las sesiones anteriores.
- ❖ Quisiera que todos los pedidos tengan un plazo de entrega.

REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO:

- ❖ Quisiera que nos informen si ya se está tomando en cuenta el pedido de retomar las noches culturales.



REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS:

- ❖ Quiero solicitar información respecto a la ejecución y remodelación del Estadio Carlos Vidaurre García.
- ❖ He solicitado la presencia de un profesional en leyes para que nos informen y aclare respecto a si los funcionarios de confianza deben o no firmar su salida.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL:

- ❖ Quisiera la presencia del encargado de la URS.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ:

- ❖ Quisiera que nos informen la cantidad de maquinarias que cuenta la Municipalidad Provincial de San Martin.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES:

- ❖ Quisiera que la Doctora Rosa Tavera nos haga conocimiento respecto a una información solicitada.
- ❖ Quisiera que nos informen respecto a si se va a revertir el reservorio o se va a demoler la obra Cachiyacu II que no ha pasado la prueba de diamantina.
- ❖ Quisiera saber si se va a retomar las actividades al aire libre tales como aeróbicos, bailetones.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA

Dictamen N° 039-2019 de la Comisión de Administración y Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de San Martín, el cual dictamina elevar al pleno del Concejo Municipal para su aprobación el Convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Instituto Nacional Penitenciario INPE.

REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES: El objeto de este convenio viene a ser contribuir en el proceso de resocialización de la población penitenciaria de los establecimientos penitenciarios de nuestra provincia, así mismo generar actividades productivas a los privados de libertad para una reinserción positiva a la sociedad.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo tengo una inquietud, para que los convenios tengan eficiencia me gustaría el acompañamiento de los regidores en la medida que se aprobaría este convenio para hacer seguimiento de las bondades del convenio, si bien es cierto nosotros hemos estado estimulando todo esto, nosotros tuvimos la donación de madera y que mejor que sea trasladado a la población que está en esos establecimientos, es una interesante acción social que desarrollaría la Municipalidad y debemos hacer seguimiento a esto, no es suficiente con las áreas y si hay la posibilidad de que haya donaciones gestionadas por los regidores o funcionarios sea comunicado inmediatamente para activar lo que se establece en el convenio. Definitivamente es una acción social importante, he conversado incluso con algunos recluidos en el sentido que están esperando esta oportunidad, creo que todo esto va a permitir generar esta acción y en la medida que existe este convenio fortalecerla para que todo lo que se incaute nos entregue para luego ser traslado al establecimiento.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: En el documento está establecido los compromisos de la Municipalidad, tal vez lo pudieran hacer la lectura y en mención a ello tomar la decisión.

El Regidor Henry Maldonado Flores hizo lectura de los compromisos establecidos en el **Dictamen N° 039-2019**

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Quisiera agregar algo, sobre la cláusula séptima dice que no cuenta con ningún financiamiento, no hay compromisos financieros, ni tampoco en la cláusula octava que es el plazo de vigencia dice que serían dos años calendarios por lo tanto se tendría que agregar en la cláusula décima que todos los acuerdos que deban tener entre los funcionarios del IMPE y la MPSM tienen que ser confidenciales y para observar que en la cláusula décimo primera como en la cláusula décimo tercera hay repetición, están iguales, eso habría que corregirse. También para agregar que en la cláusula décimo quinta las causales de resolución de convenio es por decisión unilateral, por acuerdo de las partes o por caso fortuito. De tal manera que este convenio va a permitir la reinserción de los presidiarios a la sociedad.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Destaco dos aspectos, primero la permanente participación del IMPE cuando se generan ferias en la que muestran sus productos es muy bueno, es el correlato que se puede mostrar como éxito de este convenio. Segundo un detalle que no lo había advertido, el presente convenio permitiría de que los que salen en libertad con ciertas restricciones le permitan generar acción de trabajo. Yo creo que ya este tema ha sido explicado para justo conocimiento de los regidores, vamos a solicitar la aprobación correspondiente.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 178-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR la celebración de convenio entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Instituto Nacional Penitenciario.

Artículo 2º. - AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, a firmar el convenio que se aprueban mediante el presente acuerdo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El Regidor Leonardo en su informe explicó de manera breve el desarrollo de la Feria del Libro, para una mayor ampliación solicitamos la presencia de la encargada del desarrollo de la feria.

FUNCIONARIA CLAUDIA ORIHUELA: Buenos días a todos los presentes, para informarles un poco del Desarrollo de la Feria del Libro, ahora nos encontramos en la etapa de lo que vendría a ser la implementación, el mejoramiento y mantenimiento del establecimiento. Para el mejor desarrollo de la Feria del Libro se está adicionando nuevas empresas auspiciadores, el Ministerio de cultura está enviando 100 polos publicitarios adicionales y 50 almuerzos, también se ha conseguido una donación importante con el Ingeniero Joaquín y el ARA de un Kit de libros de Medio Ambiente para la zona ambiental de la Biblioteca Municipal y también una estantería. La Universidad Ricardo Palma también va a hacer un donativo importante de libros para la Biblioteca Municipal. Con respecto a los libreros, estos llegan el día domingo para hacerse las instalaciones, nosotros estamos trabajando arduamente lo que es la limpieza, posiblemente el día de mañana se va a realizar el pintando de algunas zonas. Se ha estado haciendo la visita a los colegios masivamente. Todo está corriendo según lo programado y se está adicionando nuevas empresas y nuevos auspicios justamente para reducir el tema de gastos, de todas maneras al finalizar la feria se les hará llegar el informe respectivo de cuanto es el ahorro total de lo que se ha conseguido según el apoyo de estas empresas. Estamos a la espera de la confirmación de la adquisición de un sonido nuestro de calidad para el desarrollo de las noches artísticas culturales que nos va a apoyar a retomar también con el tema de los domingos culturales.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Primero quisiera felicitar la labor que viene desarrollando la funcionaria Claudia, estoy viendo que la comisión está haciendo presencia en las instituciones educativas y eso es muy bueno porque estaría partiendo con la sensibilización de tal manera que esto ya asegura la presencia de mucha gente. Cuando usted menciona los nuevos auspiciadores, eso implica que vamos a invertir menos y va a quedar un sobrante para muchas actividades y eso está muy bien. Creo que ya debemos empezar a comprometernos con la primera Feria Internacional y que como nombre debería llevar el del Profesor Roldán del Águila García, más aun siendo de la zona y más aún durante sus años de vida ha salido del Perú investigando la lingüística y quisiera que se considere eso para el próximo año.

FUNCIONARIA CLAUDIA ORIHUELA: Justamente es algo que ya se había conversado en anterioridad, lo íbamos a plantear en reunión con la comisión completa pero es una de las alternativas que lleve el nombre del Profesor Roldán para que a nombre de él sea la Primera Feria Internacional de Libro en la ciudad de Tarapoto pero tendríamos primero que someterlo a una votación para la decisión correspondiente y se haga el lanzamiento en el cierre de la Feria de este año.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Señor presidente por su intermedio, preguntar a la señorita Claudia si ya definieron el tema de condecoraciones, en la programación se venía hablando de una condecoración de los chicos que han participado en un concurso nacional y hablaban de una condecoración de uno de ellos, pero ellos son siete.

PRESIDENTE DE CONCEJO: En realidad, más que un pedido fue una obligación condecorar a los 7, todos han logrado un reconocimiento nacional pero hay que verlo y se traslada a la comisión para que trabaje sobre el tema de la condecoración.

FUNCIONARIA CLAUDIA ORIHUELA: En realidad, ya lo habíamos mencionado en interno con la comisión de que había la posibilidad de que se reconozca a los siete chicos pero hacerlo mediante una ceremonia independiente a la feria ya que estaríamos topando varios puntos y se desvirtuaría un poco el cronograma. Yo creo que ellos merecen una ceremonia individual.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Yo sugería también que se haga en otra fecha, coincido con lo que dice la señorita Claudia porque los chicos merecen una condecoración en la municipalidad como se ha hecho con las voleibolistas y a todas las personas que se merecen ese reconocimiento por parte de la Municipalidad porque



ya se hizo la programación y se ha distribuido la programación, eso va a desvirtuar un poco la programación que ya está estipulada.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Efectivamente es un evento de gran envergadura, pero habría que tener en cuenta que hay deportistas o hay personas que podrían tener la oportunidad y lo que menciona la regidora Blanca da un mayor tiempo para incorporar a otras personas que también lo merecen.

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Para complementar un poco lo que venía explicando la señorita Claudia, el día lunes también se realizó un sorteo justamente para mostrar toda la transparencia en la distribución de las diferentes organizaciones y editoriales dentro de la feria del libro y quise hacer mención del tema ya que muchas empresas están preguntando cómo ha sido la colocación de los stands y por eso hago referencia a esto.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Lo que queda es felicitar el trabajo de la comisión y de los funcionarios que están haciendo un buen trabajo, esperemos que continúe de esa manera, falta poco tiempo para el desarrollo de esta actividad y tiene que ser seis días de máxima coordinación y que se respire un ambiente de cultura. Voy a solicitar una cuestión previa, hay un pedido del regidor Luis Villacorta respecto al tema de los funcionarios de confianza, nos gustaría la invocación de la presencia del abogado Chan Jan.

ABOGADO CHAN JAN: Muy buenos días a todos los presentes, la consulta que ha llegado a mi despacho es que si los funcionarios de confianza tienen un horario establecido de control, yo debo de aclarar que el personal de confianza ya está regulado en una casación que se ha dado en la ciudad de Santa, referida al DS N° 08-2009 TR en el cual establece que los funcionarios de confianza no están sujetos a un horario de control, pero si están sujetos a fiscalización sobre sus funciones y objetivos. En este caso los Regidores están en pleno derecho de solicitar a la autoridad competente a fin de que informe cuales son las funciones y objetivos logrados de este funcionario. La Casación también establece que los funcionarios de confianza no gozan del derecho de las horas extras a excepción de que estos funcionarios de acuerdo al contrato estén sujetos a un horario de control.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pasamos al siguiente tema relacionado a la URS, lo hizo el Regidor Luis Ramírez y necesitamos la ampliación del caso.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: solicité la ampliación del caso puesto que ayer justamente se hizo avances importantes respecto a mejorar el servicio, sin embargo, existe una preocupación respecto a la meta 3 que es la implementación y manejo integrado de residuos sólidos. En la actividad uno dice "Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales" nos piden incrementar los residuos sólidos inorgánicos que son valorizados según nuestra municipalidad de tipo A, cuyo ubicación nuestro es 220901 y nuestra meta es llegar 145 toneladas. Y mi pregunta es si llegaremos a la meta al 16 de diciembre, toda vez que el día de ayer me preocupó que el ingeniero Sergio responsable de URS dijo que solo venía trabajando con 20 familias, para alcanzar esa meta, mínimo necesitaríamos contar con tres mil viviendas que sean prácticamente barrios grandes donde se generen estos residuos inorgánicos.

JEFE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS – ING. SERGIO: Buenos días a todos los presentes, un poco para esclarecer el tema del cumplimiento de la meta. El tema de inorgánicos en el marco normativo uno debe incentivar el tema de la formalización de los recicladores, trabajar como municipalidad con ellos. Por ejemplo nosotros estamos trabajando con recicladores formalizados que están dentro de Tarapoto y también parte del cumplimiento de la meta es saber cuánto de compra hacen ellos y cuánto de venta hacen. A la fecha nosotros ya tenemos 98 toneladas de lo que es inorgánicos de lo que se ha trabajado dentro de la ciudad de Tarapoto, no necesariamente son trabajos que la municipalidad lo va a hacer con estas pequeñas familias, si no son estrategias que se deben realizar. En este caso nosotros hemos aplicado el tema de promover la formalización de los recicladores y hablar con las empresas que ya están formalizadas. A través de esto nosotros pedimos un registro a las recicladoras cuánto es la facturación que ellos tienen, porque ellos compran dentro de la ciudad a los pequeños recicladores y ellos a su vez comercializan o exportan de Tarapoto a otras ciudades. Cuando yo asumí el cargo en el mes de abril el avance de la meta estaba en un promedio de 10% ahora ya

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO APOCADO - CNSM - 16

162

Página 10 de 19

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 021-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 12 de Septiembre de 2019.

podemos decir que estamos en un 70% cumpliendo. Hace poco se recibió el recojo preliminar del cumplimiento de la Meta 3 Actividad 5 y Tarapoto si ha cumplido con esta meta. Dentro de la meta 3 podríamos decir que vamos al 100% quedan dos actividades que lo vamos a lograr en la totalidad.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Quisiera saber en cuanto vamos en porcentaje a agosto en cuanto a los residuos inorgánicos.

JEFE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS – ING. SERGIO: Estamos al 98% de las 112 toneladas, hemos estado haciendo un proyectado de todas las actividades para el cumplimiento de la meta 3 y nosotros si vamos a llegar al 100%

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Nos queda claro, pero debemos entender que las metas están hechas para todas las municipalidades, pero no todas cuentan con relleno sanitario y nosotros deberíamos estar más avanzado. No puedo discutir más el tema porque recién el día de hoy nos han pasado el Plan de Valorización de Inorgánicos y el Plan de Valorización de Orgánicos, lo vamos a revisar y creo que para la siguiente sesión lo vamos a poder discutir un poco más porque quisiera señor Alcalde por su intermedio se entienda que este tema es de gran importancia para el concejo. Tenemos que trabajar con los demás distritos y sus usuarios, veamos qué planes tienen ellos, ahí está pendiente el Plan de Residuos sólidos, tienen que estar las sanciones de aquellos que no cumplen, esa parte ha faltado trabajar y hay que trabajarla porque estamos contra el tiempo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Por un tema de protocolo que se desarrolla en los concejos, el alcalde debería seguir la discusión del mismo, por eso es importante las reuniones técnicas, yo espero que tengan una reunión técnica antes de la siguiente sesión de concejo para tener bastantes insumos. Debe estar presente la totalidad de Regidores porque es un tema sensible, es un tema de salud pública y que involucra varios temas medioambientales.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Yo creo que lo que se ha hecho ayer en cuanto a reunirnos con algunas autoridades, representantes y empresarios que usan el relleno sanitario fue fructífero porque se traduce la voluntad que tienen para costear lo que hasta ahora ha sido subvencionado por la Municipalidad y que se tiene que asumir.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: En realidad preocupa el tema de la basura, lo que han mencionado antes si es importante, pero vayamos al contexto del asunto de que no queda presupuesto. Ayer nos comentaba el Ingeniero Sergio que anual se necesitaba un presupuesto de aproximadamente cuatro millones y también nos causó mucha sorpresa de que nos informó que el 70% de la comunidad no está pagando por el recojo de sus basura, no tenemos todos los camiones activos. Otra cosa que escuché del Ingeniero Sergio es sobre el horario del recojo de la basura, si se sabe que el horario del recojo de basura es en el día, todos los sabemos pero siempre causamos molestia, una vez un comunicador social me preguntó por qué se está recogiendo basura frente a un colegio mientras que los niños estaban ingresando pero el Ingeniero Sergio nos comentó que no se recoge en horas de la noche porque no hay adecuación de poder ingresar al relleno sanitario a esas hora y quisiera saber si se pudiera presentar un proyecto tal vez para poder acondicionar ese espacio para colocar luces, porque creo que a la comunidad le va a favorecer el recojo de la basura en la noche y poder estar horizontalmente con las demás ciudades al nivel nacional que están manejando bien sus residuos y poder trabajar de esa manera.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Todos los detalles lo necesitamos para poder generar un espacio técnico para que las otras municipalidades tengan conocimiento de que esta labor es de todos, de esa manera nosotros no tendremos que estar subvencionando porque todos los gastos deben ser colectivos.

REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMIREZ: Otra cosa que yo vi en el plan de valorización del relleno sanitario que nos presentó, quisiera que nos explique en qué consiste el plan de valorización de residuos orgánicos porque esa es una meta al mes de diciembre y otra cosa, viendo el plan de valorización que nos presentaste puedo observar que ahí no hay mucha explicación sobre el paso previo, solo se habla del relleno sanitario pero el paso previo que es desde el recojo hasta trasladar los residuos a la planta de valorización no hay un plan.



Otro tema que vimos en la reunión de ayer es que vino gente que conoce del tema, por ejemplo Don Pollo comentaba que ellos hacen su segregación pero se dieron que cuenta que cuenta se lo traslada a la planta ahí lo mezclan con todo y ellos manifiestan que no tiene sentido que hagan un fuerte gasto cuando allá se va a mezclar con todo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se debe hacer una reunión técnica, el próximo viernes vamos a procurar una reunión técnica donde se va a tocar todos estos puntos.

JEFE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS – ING. SERGIO: Para explicar un poco, el plan de valorización de orgánicos la meta es de 16 toneladas recolectadas, a la fecha ya tenemos 118 toneladas recolectadas, lo que hacía mención nosotros hemos trabajado el tema en los dos mercados, del cual aproximadamente regimos dos toneladas diarias. La finalidad de esta meta es generar compostaje el cual ya se viene haciendo en la planta de valorización que tiene el relleno sanitario.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Respecto al compostaje, quisiera saber si existe la posibilidad de vender a alguna empresa.

JEFE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS – ING. SERGIO: en realidad, la Municipalidad no puede hacer el tema de la venta, por lo tanto, la Municipalidad solo puede hacer una donación y hacer el uso a través de parques y jardines.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Con el tema del compostaje hay que tener mucho cuidado, lo que pasa es que existe diferentes residuos que nosotros recolectamos entonces antes de donar o venderlo se debe hacer un análisis porque podemos tener problemas con algunos compuestos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Creo que la Comisión de Medio Ambiente tiene un arduo trabajo que realizar, debemos generar el compromiso por parte de la población. Pasamos al cuarto punto del orden del día referido al tema de transporte provincial.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Este tema también es muy sensible y complicado ya que arrastra bastantes años que se viene postergando esta situación con los transportistas que hacen ruta provincial. Nos hemos reunido con los miembros de la Comisión, con las empresas que se dedican a esto y úlimos nos hemos reunido con el área de tránsito en la cual se ha revisado expediente por expediente en el cual se ha verificado toda la documentación que tienen estas empresas transportistas en la cual la mayoría no tienen licencia de funcionamiento y vienen trabajando con los carros M1 cuando la norma dice que ellos deberían haber cambiado dichas unidades a M2 para tener toda la documentación en orden. Quisiera que el abogado y le subgerente del área complemente un poco porque ellos han estado presentes en las reuniones que hemos llevado a cabo.

FUNCIONARIO DE FISCALIZACION: Mi persona como parte de fiscalización ha estado presente dentro de los espacios de conversación que hemos tenido con toda la agremiación de transportistas que hacen ruta provincial y se ha identificado diferentes problemáticas respecto a un tema muy preciso que es el proceso de formalización que debe llevar cada uno de estas empresas que no han podido formalizarse dentro de los procedimientos regulados con anterioridad a esta gestión y la imposibilidad de formalización de muchas empresas es netamente la utilización de vehículos M1 cuando debería ser M3 y excepcionalmente M2 para hacer las rutas provinciales dentro de nuestra jurisdicción. Es un tema que ha traído ciertas consecuencias porque hay algunas empresas que ya se han formalizado sin embargo hay algunas que si bien es cierto tienen sus vehículo M2 es posible que no vayan a rendir en las rutas que son bastante particulares sin embargo ya han conseguido su formalización y estamos ante una coyuntura que va a traer diferentes consecuencias tanto sociales como formales respecto a su funcionamiento. Estamos ante una población el cual vive y depende de la actividad de transportista provincial y que está en cierto grado imposibilitado de hacer su formalización por un tema de presupuesto o inversión, pero también hay una gran parte que se niega a formalizarse y están buscando la forma de seguir trabajando con los vehículos M1 entonces hay una imposibilidad de ello y por lo cual debemos buscar una forma de solucionar este problema. Se ha identificado que es esencial que el ente

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ

Página 12 de 19

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 021-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 12 de Septiembre de 2019.

rector que en este caso viene a ser el Ministerio de Transporte y comunicaciones esté presente dentro de la solución al problema.

PRESIDENTE DE CONCEJO: ¿Ha estado el Ministerio de Transporte en la reunión?

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: En el primera y en la segunda sí estuvieron presentes, pero en las dos últimas no.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Porque obviamente es un tema en la que las cosas están un poco turbulentas, se debe accionar inmediatamente porque todo este tema ya ha tomado su tiempo y debemos solucionarlo.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: El tema era que ya queríamos ver la decisión que se va a tomar como Municipio para que el concejo lo pueda aprobar sin embargo si en este caso transporte no se ha hecho presente a pesar de que se ha solicitado su participación no podemos dejar en el aire este tema, debemos tomar una solución.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Aquí tenemos un tema técnico legal que está muy claro, esta ley viene desde transporte para ser implementada a través de una ordenanza por el concejo municipal, sin embargo la implementación es la que está tomando tiempo y por tal motivo está generando la informalidad que hoy tenemos porque nadie puede tener permiso de licencia dado que la ordenanza hasta el momento no se ha aprobado, y la ordenanza debe ser aprobada en la medida que los vehículos M1 deben ser retirados del transporte de pasajeros salvo en el transporte especial que no es el caso en estos momentos. Entonces hay empresas que al formalizarse obviamente se han acogido a la ley y están en todo su derecho al decir que si se tomaron el trabajo de formalizarse, qué le pasa al otro que no lo quiere hacer. Sin embargo nosotros entramos también a un tema social porque hay doce empresas que dado que esto implica una inversión fuerte y que no tienen los recursos están poniendo el grito al cielo y solicitan un plazo, pero la ley es ley y debería ponerse en vigencia tan pronto como se apruebe. Sin embargo la ley tampoco contempla plazos, quiere decir que si yo tengo una ordenanza ahora no es que yo te voy a dar el plazo. Debemos resolver la problemática con el ente rector respectivo, pedirle una opinión y que nos remitan la solución.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: En la última reunión con los funcionarios del área de transito ellos recomendaba que debía ir una comisión de dos encargados al Ministerio de Transporte, sacar una cita para que ellos mismos puedan hacer el trámite correspondiente, porque esperar a que ellos vengan o nos respondan sería dilatar el tiempo. Paralelo a ello sugería también que se les invite a todas las empresas informales que vienen trabajando para que se formalicen proporcionándoles los requisitos que necesitan para que en un momento no digan que la Municipalidad Provincial nunca ha llegado a ellos.

REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES: Nosotros como municipio no podemos fomentar la informalidad y no podemos ir contra este decreto, para mí está claro definitivamente acá debemos promover la formalidad.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Totalmente de acuerdo con lo que manifiesta el Regidor Maldonado, es más si aquí hay un tema de inconstitucionalidad en este caso los transportistas deberían presentar y pedir la inconstitucionalidad de la norma, pero nosotros solo nos corresponde aplicarla.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pasamos al siguiente tema respecto a los mototaxista invocado por el Regidor Américo, por favor sírvase a ampliar el tema.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Mi informe fue que yo tuve una reunión con un representante de los mototaxistas raíz de dos temas, uno era respecto al código QR Block Chain que se quería aplicar pero eso lleva a formalización de las asociaciones, un pedido que yo le hago directamente al señor Alcalde es que en la Comisión de Economía y presupuesto hemos hecho que nos presenten tres informaciones, uno era un modelo de convenio que podíamos hacer con cualquier empresa que sea la más conveniente. Lo otro era que queríamos saber cuál era la base sobre la cual estamos hablando respecto al número de motocarristas que tenemos tanto en la Banda, como en Morales y Tarapoto. El tercer punto era ver un costeo de si este costo del Block Chain significaría que lo cargue el mototaxista o lo vamos a asumir nosotros. Entonces resulta que estas asociaciones en su gran mayoría ya ha vencido su permiso de operación que tienen por seis años, solo

existiría una o dos que lo tienen vigente. Yo pediría que esto vaya a la Comisión de Desarrollo Local y se vea este tema con urgencia.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Totalmente pertinente el pedido, yo solicitaría la presencia del Gerente de Desarrollo Económico que está viendo este tema para una explicación complementaria.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO: Buenas tardes a todos los presentes, efectivamente a través de la Gerencia de Desarrollo Económico se ha venido analizando este tema. Con la implementación de esta tecnología indudablemente se ve interesante tener como una de las primeras ciudades en el Perú una ciudad más segura porque implementando esta tecnología estamos seguros que la reincidencia de delincuencia va a bajar drásticamente. A raíz de la visita de una empresa que tiene esta tecnología indudablemente el concejo debe hacer la invitación a otras empresas porque así se debe proceder y ya se ha generado un documento que ha sido elevado a la comisión que lo preside el Regidor Álvaro, se le ha enviado la propuesta del uso de esta tecnología y un modelo de convenio.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMIREZ: Solamente una aclaración señor Presidente, la Comisión o los regidores no estamos competentes para solicitar cotizaciones administrativas, eso lo deben hacer los funcionarios de la municipalidad, nosotros vamos a evaluar la propuesta que nos entreguen los funcionarios.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Totalmente pertinente, se debe remitir toda la información completa pertinente a la Comisión para que ellos puedan evaluar y tomar un acuerdo.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Yo creo que esto es un tema prioritario, porque estamos reclamando como parte de la población mejorar el sistema de seguridad ciudadana, conocido es que este sistema nos va permitir detectar al mototaxista informal y poder saber cuántos tienen SOAT, cuántos tienen permiso de circulación, etc. Lo cual a mí me parece que no solo contribuye al tema de seguridad social sino que también contribuye a la formalización y actualización de la data que muy bien nos sirve para saber exactamente como estamos operando.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Nosotros también somos parte de la Comisión y hemos sido invitados en un momento a participar de este tema, yo sugeriría la participación de uno de los representantes de los mototaxistas y que está trabajando con el código QR, que nos pueda compartir tal vez la experiencia que tiene y su preocupación respecto al vencimiento que tiene sus autorizaciones.

REPRESENTANTE DE MOTOTAXISTA: Buenos días a todos los presentes, en verdad muchas gracias por la oportunidad, el que les habla es presidente de la federación de mototaxistas en la Provincia de San Martín, nosotros agrupamos a cierta cantidad de empresas y asociaciones que ya tienen el permiso de operación dentro de la ciudad de Tarapoto pero ahora como ya se ha tocado el tema, se ha vencido de muchas empresas y asociaciones sus permiso de operación, se les ha vencido en el mes de Junio sin embargo la ley regula sobre ese tema que deben regularizar sus permiso de operación 60 días antes entonces se está incurriendo al no tener en cuenta la revalidación del permiso de operación, no se ha tenido en cuenta estas situaciones, nosotros como dirigentes hemos venido desde el mes de febrero haciendo en conocimiento mediante cartas dirigidos al señor Alcalde sobre esta problemática. Nosotros como dirigentes queremos trabajar dentro del marco legal. Yo pediría que se tomen medidas urgentes de parte de la gerencia para regularizar ese tema y aparte de eso nosotros como dirigentes solicitaríamos la correcta formalización de la Comisión Técnica Mixta, porque mediante eso nos permite la ley elevar nuestras propuestas.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bastante explícito todo el tema, la comisión tiene que trabajar para una discusión ardua el tema. Tiene que haber una comisión ad hoc que implemente el tema de la Comisión Técnica Mixta y con el equipo de regidores de Desarrollo Local. La Gerencia de Desarrollo Económico debe hacer su trabajo, que se tome el acuerdo para poder recabar información de los actuados en un plazo máximo de quince días. Los que estén de acuerdo para que Gerencia respectiva comunique los acuerdos técnicos legales sírvase a levantar la mano.

VOTACIÓN:

Aprobado POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 179-2019-MPSM.

Artículo 1º. – TRASLADAR al Despacho de Alcaldía para que solicite información referente al código QR Block Chain a la Gerencia de Desarrollo Económico en un plazo máximo de 15 días.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pasamos al siguiente punto respecto a la calle de las piedras y aledaños, viene en colación con el cierre de Cava y lo que eso implicaría, sírvase a ampliar el tema.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Quisiera que nos informen cuales son los trabajos que viene realizando el área correspondiente de fiscalización respecto al cierre de la discoteca Cava porque también entra en colación los demás locales que están en la calle de las piedras que tienen la misma licencia o el mismo tener respecto a su funcionamiento de bar o resto bar, no tiene las condiciones para acústica para que los grupos de banda de rock se presenten. Yo siempre escucho que los fines de semana Yurac Yana, Stone Wasi, Warmi, hay una discoteca nueva al costado del Pink que n recuerdo el nombre los cuales con la bulla generan malestar a los vecinos. La mayoría o ninguno tiene el sistema acústico que deberían tener, no estaos en contra del negocio, no estamos en contra de que otras personas se dediquen a invertir en esto pero deben tener las condiciones de que puedan brindar seguridad y que no molesten a los vecinos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la presencia del funcionario de fiscalización pero haciendo una acotación importante en estos momentos hay una concurrencia de hechos que he tenido conocimiento que algunas discotecas funcionan hasta altas horas de la madruga justo en esas ultimas horas es que se ha generado disturbios, peleas callejeras que eventualmente podrían terminar incluso en muerto. Pediría al área correspondiente generar acciones para ver si es posible aplicar la ley zanahoria hasta las 3 de la mañana.

FUNCIONARIO DE FISCALIZACION: Buenas tardes, efectivamente el trabajo de fiscalización que se viene realizando en la inmediaciones e las calles de las piedras se ha ido evaluando y existe problemas en el tema de acondicionamiento, el tema acústico, también existe problemas respecto a la ocupación de pistas o veredas con la utilización de mesas ocupan la vía pública. El tema de Cava ha sido específicamente es que ellos tenían una licencia como restaurant con venta de bebidas alcohólicas de acompañamiento y con esta licencia ellos habilitaron una discoteca pero cuando se tuvo conocimiento de que estaban haciendo la venta de bebidas alcohólicas y consumo en el local se hizo la inspección para ver si tenían el acondicionamiento para que hagan la discoteca, se procedió el levantamiento de una acta de inspección a las dependencias necesarias para la revocación de esa licencia porque se estaba haciendo mal uso a la licencia que les había otorgado el año pasado, se siguió el procedimiento correcto, se les notificó a los administrados que se está realizando un procedimiento de revocación de licencia, se les otorgó un plazo para que realicen los descargos correspondientes sin embargo no presentaron algo jurídico dentro de la norma legal para que puedan seguir funcionando como restaurante, se procedió a hacer la revocación por parte del área de desarrollo económico y se les notificó. Hasta ahí terminó el procedimiento administrativo en la revocación de la licencia debido a que todo acto administrativo que revoca otro acto administrativo concluye en vía administrativa. Después de haberse revocado la licencia se nos dio conocimiento que el establecimiento seguía funcionando con las mismas características de una discoteca, se mandó otra vez a fiscalización y se comprobó que efectivamente que seguía funcionando como discoteca y su licencia como restaurant ya se le había notificado que había revocado. Entonces el administrado no tenía ningún derecho en seguir ejerciendo esta actividad por lo cual se le volvió a notificar y se levantó un acta de clausura como medida complementaria ante la infracción cometida. Sin embargo a dos semanas después se nos reportó que nuevamente estaba funcionando, se hizo la fiscalización y efectivamente estaba funcionando por otra puerta de ingreso y también se procedió a clausurar. Incluso hizo un retiro de los stickers de clausura que se coloca en la puerta y eso se considera otra falta. Pasaron un par de semanas y otra vez volvió a funcionar este establecimiento y se volvió a notificar con presencia de los vecinos que manifiestan que genera molestia. Por eso se tomó la decisión de colocar rocas y bloquear el establecimiento. Respecto a las calles de las piedras, esta semana se hizo como una evaluación de las licencias de funcionamiento otorgadas, nos fuimos a revisar qué tipo de licencia poseen, si tienen acondicionamiento acústico, se levantó un acta de todo lo actuado y se identificó que dos establecimientos



no tenían el acondicionamiento acústico necesario. Lo que corresponde ahora es ver el tema de ocupación pública, y vamos a verificar para poder medir los lineamientos correspondientes para hacer un informe técnico para determinar. En base a eso se va a notificar a todos los establecimientos para que hagan el retiro de dichos excesos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Calle de las piedras es un espacio importante en la ciudad, debemos tomar las medidas acorde al nuevo PDU, en algún momento quizá implementar el tema de la ley zanahoria. Pasamos siguiente punto respecto al pedido de la Regidora Pamela Córdova respecto a la obra de Jorge Chávez.

REGIDORA PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE: Quisiera que esa información del estado actual de la obra Jorge Chávez me lo pasen por escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometemos a votación.

VOTACIÓN:

Aprobado POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 180-2019-MPSM.

Artículo 1º. – SOLICITAR, a través del Despacho de Alcaldía que Gerencia de Infraestructura haga llegar referente a la obra “*Mejoramiento y ampliación del sistema de producción de agua Cachiyacu, construcción de reservorio de 3250 m3 en la sede central de Emapa San Martín SA – Tarapoto*” la Propuesta Técnica de la Contratista, el Informe de la empresa supervisora sobre la propuesta y el Informe de Plan de Acciones de la Municipalidad Provincial de San Martín respecto al Oficio N° 826-2019-OCI-MPSM, información que debe ser brindada hasta el Martes 17.09.19.

La Regidora Pamela Ingrid Córdova Velarde solicita Autorización para retirarse de la sesión por derecho de lactancia.

El Concejo en Pleno da el permiso solicitado.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Calle de las piedras es un espacio importante en la ciudad, debemos tomar las medidas acorde al nuevo PDU, en algún momento quizá implementar el tema de la ley zanahoria. Pasamos siguiente punto respecto al informe del Regidor Arbel Dávila Rivera respecto al Oficio N° 826-2019-OCI-MPSM.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Hemos hecho una visita a la OCI de la Municipalidad Provincial y nos han direccionado al Portal Web de contraloría para recabar información sobre cualquier actuado, entonces en dicho portal hemos podido visualizar el informe que ha sido remitido al Alcalde con Oficio N° 826 en donde dan diez días de plazo hábiles para que se remita el informe sobre los ensayos de la Obra Cachiyacu II y quisiera que nos informen sobre ello.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA: Efectivamente, todo documento que llega a la gerencia se deriva a la subgerencia de obras, sobre el tema de Cachiyacu nosotros como Municipalidad hemos remitido unos documentos solicitando presupuesto para contratar a un ingeniero especialista de infraestructura eferente a realizar una evaluación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pero hay un tema, ante un requerimiento de OCI que primero llega a mi despacho y hago el traslado a la unidad correspondiente y ellos poseen un formato de respuestas, yo solicitaría que el formato sea trasladado inmediatamente a los Regidores para su conocimiento porque son respuestas técnicas.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: En todo caso que sea un acuerdo que nos remitan la información, el planteamiento inicial que ha hecho la contratista, los informes necesarios para el caso.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hasta el día martes se debe estar remitiendo la información. Solicitamos la votación correspondiente para que se remita la información hasta el día martes 17 del presente mes.

VOTACIÓN:

Aprobado POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 181-2019-MPSM.

Artículo 1º. – SOLICITAR, a través del Despacho de Alcaldía que Gerencia de Infraestructura haga llegar referente a la obra “*Mejoramiento y ampliación del sistema de producción de agua Cachiyacu, construcción de reservorio de 3250 m3 en la sede central de Emapa San Martin SA – Tarapoto*” la Propuesta Técnica de la Contratista, el Informe de la empresa supervisora sobre la propuesta y el Informe de Plan de Acciones de la Municipalidad Provincial de San Martin respecto al Oficio N° 826-2019-OCI-MPSM, información que debe ser brindada hasta el Martes 17.09.19.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay que aprovechar la presencia del Gerente de Infraestructura para tocar el siguiente tema del avance de la Obra del jirón San Pedro.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA: Respondiendo a su pregunta, jirón San Pedro ya tenemos avanzado el tema de verada al 100% en estos momentos estamos ejecutando las explanaciones para poder concluir el tema de imprimado que se va a realizar el día martes, hasta el día viernes ya va a estar asfaltado el jirón San Pedro, después de ello viene el pintando y la señalización respectiva.

REGIDORA LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES: Aprovechando la presencia del funcionario, me gustaría saber respecto al tema de las obras y si en estas se tiene en cuenta el acceso para personas discapacitadas.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA: Eso realmente depende bastante del proyectista, a veces no lo considera, cuando no lo considera nosotros asumimos como Municipalidad ese adicional.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Aunque en realidad sería un horror que un proyectista no considere una rampa para discapacitados, pero lo que pasa que el proyectista ejecuta lo que establece el proyecto y resulta que ahora los diseños de rampa han cambiado y adicionalmente se va a ir agregando a algunas calles que se puedan agregar lo que son los camellones.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA: Quisiera manifestar también un poco respecto a la obra de Jorge Chávez, en esa obra ya nos encontramos en un 98% para el asfaltado completo y a unos 6 días se estaría completando el 100%

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Quisiera que el Gerente de Infraestructura nos informe también respecto al Estadio.

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA: El Estadio se está trabajando en dos fases, una parte administrativa y la otra física, en estos momentos con los coordinadores de obra de los tres proyectos ya tienen todos los documentos para poder realizar los servicios, a unos veinte días vamos a empezar con la fase física del proyecto, vamos a contar con todos los materiales, maquinaria pesada y personal obrero.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Eso implica que hasta el momento no hay ningún movimiento interno y está cerrado para su fin.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Muchas gracias, me voy a permitir una dispensa tengo que retirarme a donde va a estar la futura PETAL, tenemos que tener una reunión para tomar ciertos acuerdos.

- El Regidor Henry Maldonado toma la posición de Presidente de Concejo.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pasamos al pedido del regidor Arbel que solicitó que el área correspondiente informe cual es la ejecución presupuestal que tiene la Municipalidad hasta la fecha de hoy.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Quisiera que el área correspondiente nos informe sobre el avance presupuestal a la fecha y cómo va la ejecución presupuestal del Municipio.



GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: Respecto a la ejecución presupuestal total tenemos un avance del 46.2% tenemos una ejecución presupuestal de actividades de 55.9% y gastos de inversión 34.7%. También tenemos las actividades por el FONCOMUN tenemos un avance de 60.1% en devengados como ustedes conocen es la parte final para el pago sin embargo si vemos la parte certificada se ha certificado en general el 76% de todo el presupuesto, eso son las cifras que tenemos a la fecha.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, pasamos al siguiente pedido de la Regidora Blanca respecto a que los pedidos tengan fecha de entrega.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Quisiera poner en acuerdo que los pedidos que se hacen en sesiones tengan una fecha de 7 días de entrega desde la aprobación del acta.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Si no existiera ningún problema legal de poder establecer un plazo lo pudiéramos implementar.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: También hay varios pedidos pendientes de sesiones anteriores que hasta el momento no me lo han remitido.

SECRETARIA GENERAL: En el transcurso de la tarde le vamos a hacer llegar a información correspondiente.

VOTACIÓN:

Aprobado POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 182-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, que los acuerdos de concejo tengan un plazo de implementación de 7 días con dispensa de aprobación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, pasamos al siguiente pedido de retomar los domingos de noches culturales.

REGIDOR ALVARO RAMIREZ FASANANDO: Solo para preguntar al encargado del área si después del evento que se va a realizar de la Feria de libro se va a retomar los domingos culturales porque muchos pobladores me preguntan y para saber qué informar.

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL: Se había venido desarrollando, pero como no poseíamos un sonido adecuado tuvimos que parar, pero para esto se ha estado viendo el presupuesto para adquirir un equipo propio y poder retomar los domingos culturales.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Creo que ya teniendo un equipo de sonido propio las noches culturales se van a poder reactivar sin tener que hacer un gasto excesivo en alquiler. Bien, pasamos al siguiente punto que es el pedido del Regidor Pascual respecto a las maquinarias que cuenta la municipalidad.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Hice este pedido para saber en qué estado se encuentran las maquinarias que están en el Canchón Municipal y de esa forma saber si realmente es necesario adquirir nuevas en vez de repotenciar las que ya tenemos, pero necesitamos un informe para poder tener en conocimiento nosotros.

SUBGERENTE DE MAQUINARIA: Buenas tardes, con respecto al estado de las maquinarias para darles a su conocimiento contamos con quince maquinarias pesadas y ocho maquinarias pesadas, cuando ingresé solo había cuatro maquinarias pesadas operativas y dos livianas y eso era la realidad. En estos momentos de las quince maquinarias pesadas contamos con ocho maquinarias operativas y las demás están en un estado que ya no ameritan arreglar porque esas máquinas ya tienen más de veinte años de antigüedad que hasta el momento no han sido renovadas y es una urgencia que tiene la municipalidad en renovarlas. Con respecto a los operadores la Sub gerencia de maquinarias tiene operadores en la gran mayoría nombrados, pero la mayoría están por cesar es por ello que muchas veces es un poco dificultoso poder encontrar operadores por el precio que paga la municipalidad sobre todo a los operadores que manejan las maquinas niveladoras, actualmente se les está pagando entre S/ 1200.00 a S/ 1500.00 cuando se debería pagar algo de S/ 2000.00

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ARREGADO - CNSM - 16

Página 18 de 19

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 021-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 12 de Septiembre de 2019.

por la dificultad que tiene el operarla. La sugerencia de maquinaria ha solicitado a la gerencia de infraestructura una ampliación de capacidad operativa del pool de maquinarias de la Municipalidad Provincial de San Martín, el cual consiste que nosotros solicitamos poder comprar ciertas maquinarias, de esto ya existe un perfil el cual consiste de S/ 2,880 555.04 y es la aprobación que yo necesito porque realmente necesitamos como municipalidad adquirir estas maquinarias para lograr un óptimo mejoramiento de las calles.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bien, dentro de comisión ya discutimos con ciertos regidores respecto a este tema, muchas de las calles de nuestra no están en óptimas condiciones y no se está haciendo el mejoramiento respectivo por no contar con las maquinarias necesarias entonces ese también es el motivo por el cual se está solicitando la adquisición de dichas maquinarias.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Yo me imagino que por noción que tiene la Municipalidad de estas maquinarias, las que llegan a nombre de nosotros solo lo usemos nosotros en nuestro Distrito salvo para casos especiales podríamos brindar el apoyo a otros Distritos pero fundamentalmente estas maquinarias nos estaría costando a nosotros como Municipalidad Provincial con nuestros recursos como para poner en riesgo las maquinarias si se van a trabajar en otros lugares, entonces por ahí es mi observación porque reparar una maquinaria a nosotros nos implica sacar de nuestro presupuesto para la reparación cosa que no nos ayudarán las otras municipalidades.

REGIDOR ARBEL DAVILA RIVERA: Cada propuesta de compra que es realmente justificada es bienvenida de ser aprobada, igualmente decir que sigan los canales correctos, que la comisión de presupuesto haga llegar a sesión de concejo su Dictamen para la adquisición con el informe respectivo completo y nos análisis necesarios de las oficinas correspondiente.

REGIDORA BLANCA DIAZ VELA: Señor presidente, antes de que se pase a otro tema quisiera manifestar una inquietud de todos nosotros que en el informe en el cual adjunten ellos sobre las maquinarias que necesiten también esté un cuadro detallado de cómo se encuentra actualmente las máquinas.



PRESIDENTE DE CONCEJO: Sometamos a votación.

VOTACIÓN:

El Concejo en Pleno APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO N° 183-2019-MPSM.

Artículo 1º. – SOLICITAR, a través del Despacho de Alcaldía que Gerencia de Infraestructura haga llegar la información del estado situacional de las maquinarias de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Pasamos al siguiente pedido del Regidor Luis Ramírez respecto a una información solicitada.

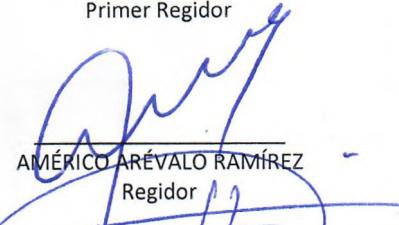
REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Si, hicimos una solicitud por escrito para que nos hagan llegar una información solicitada para las próximas sesiones, pero no nos han remitido hasta el momento ninguna información solicitada y los plazos ya han pasado.

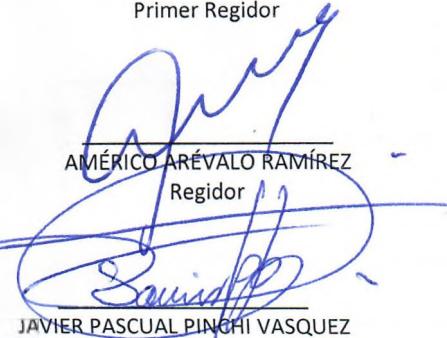
SECRETARIA GENERAL: Efectivamente se ha recepcionado el documento, se ha mandado con memorando solicitando la información a las áreas correspondientes pero hasta el momento no hemos recibido respuesta, incluso se hizo reiterativo la solicitud pero hasta ahí llega nuestra labor.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ya se ha revisado todos los puntos y damos por concluida la sesión.

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Tedy del Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Catorce horas con Treinta Minutos (14:30)"


HENRY MALDONADO FLORES
Primer Regidor


AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ
Regidor


JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ
Regidor


LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES
Regidora




BLANCA DIAZ VELA
Regidora


LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS
Regidor


ALVARO RAMIREZ FASANANDO
Regidor


LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES
Regidor


PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE
Regidora


ARBELDAVILA RIVERA
Regidor


LEONARDO HIDALGO VIGIL
Regidor


ROSA TAVERA RENGINFO
Secretaria General